



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO: SC.IM.D.2008.055-

329

Machala, 19 MAR. 2009

Ing. Com.
Peggy Santacruz Aguirre
Liquidadora de la Compañía
TECNICA AVICOLA ECUADOR S.A. TECAVISA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución No.09.M.DIC.0029 de 3 de febrero de 2009, ha sido designada LIQUIDADORA de la compañía TECNICA AVICOLA ECUADOR S.A. TECAVISA "EN LIQUIDACION".

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala, domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación; y se confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Abog. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/ Claudia
Exp.38626

Machala, 19 MAR. 2009

Acepto el nombramiento de LIQUIDADORA de la compañía TECNICA AVICOLA ECUADOR S.A. TECAVISA "EN LIQUIDACION".

Ing. Com. Peggy Santacruz Aguirre
LIQUIDADOR

CERTI

38626

Machala, 20 de Marzo del 2.009

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA